PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9267178 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y EDUARDO RAVELO NIETO

Entre los suscritos, de una parte, Julián Andrés Castellanos Castro, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con identificado con cédula de ciudadanía nro. 7181282, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector encargado, nombrado mediante Resolución nro. 1-01558 del 22 de mayo de 2026 y Acta de Posesión nro. 291 del 22 de mayo de 2026, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-01558 del 22 de mayo de 2026, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

Eduardo Ravelo Nieto identificado con cedula de ciudadanía nro 91506147 de Bucaramanga, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9267178
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal, con autonomía e independencia; para impartir formación profesional integral en modalidad presencial en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, en los diferentes niveles de formación, de conformidad con las

	competencias técnicas, claves y transversales requeridas, acorde a la experticia profesional, atendiendo los lineamientos de la Formación Profesional Integral y las necesidades del Centro de Gestión Industrial del SENA
Valor del contrato Inicial	$ 26.013.036
Plazo de ejecución inicial	Siete (07) meses y veintisiete (27) días, correspondiente a 636 horas de formación.
Plazo de ejecución final	Seis (06) meses y diecisiete (17) días, correspondiente a 451 horas de formación.
Fecha de inicio	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación Inicial	30 de septiembre de 2026
Fecha de terminación anticipada por mutuo acuerdo	20 de agosto de 2026
Modificación nro.	N/a
Contratista	Eduardo Ravelo Nieto
CDP NRO.	6226 del 10 de enero de 2026
CRP NRO.	18226 del 02 de febrero de 2026
Garantía nro.	Aseguradora: Solidaria de Colombia Anexo: 0 Número de póliza: 360 47 994000062835 Fecha de expedición: 30/01/2026 Fecha de aprobación: 02/02/2026

Supervisor	Maria Cecilia Perez Coy

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por la coordinadora Académica María Cecilia Pérez Coy, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

Pagos realizados:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
54242926	27/02/2026	$2.617.664
87541326	27/03/2026	$2.617.664
137835726	30/04/2026	$1.963.248
180849526	29/05/2026	$2.454.060
238397526	26/06/2026	$2.372.258
293252826	30/07/2026	$2.535.862

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$26.013.036
Valor adición o disminución del contrato	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del contrato	$26.013.036
Valor ejecutado	$18.446.351
Valor pagado	$14.560.756
Valor por pagar	$ 3.885.595
Valor a liberar	$ 7.566.685

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista. Adicionalmente a el contratista se le adeuda la suma de Tres millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos M/Cte ($3.885.595) correspondiente a 95 horas de formación, los cuales serán consignados al contratista una vez se surtan los trámites administrativos y contables correspondientes.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
360 47 994000062835	Cumplimiento	$ 2,601,303.60	Del 02/02/2026 hasta el 31/01/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop 2- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9895006&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Siete millones quinientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($ 7.566.685) M/CTE, correspondiente a 185 horas de formación. del Registro Presupuestal nro. 18226, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo Si Contratistas.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma Secop 2 a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Maria Cecilia Perez Coy. Supervisor de Contrato.
Elaboró: Cristian David Velandia Sastre. Contratista, Profesional Contratación Servicios Personales Indirectos.